



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Quilmes, 4 de octubre de 2008

**VISTO:** la necesidad de designación del Coordinador del Área Biología Celular y Molecular, y

**CONSIDERANDO:**

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 3º de la Resolución N° 45/97 (CS) y sus modificaciones Res. N° 112/98 (CS) y Res. N° 148/05(CS), los docentes del Área Biología Celular y Molecular proponen para la designación de coordinador la terna integrada por : Dra. Giselle Ripoll, Lic. Julieta Gasparri y Lic Vanina Rodriguez.

Que la Dra. Giselle Ripoll cumple con los requisitos establecidos en el art.. 3º de la Resolución (CS) N° 45/97 y sus modificaciones Res. N° 112/98 (CS) y Res. N° 148/05 CS) para desempeñar el cargo mencionado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar por el período de un año a la Dra. Giselle Ripoll, DNI 25.378.242, como Coordinador del Área Biología Celular y Molecular del Departamento de Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 112/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología